

- Respecto del INGRESO a la carrera:

Si bien el ingreso a la carrera es de carácter DIRECTO y ofrece IGUALDAD de oportunidades (Res 4043/09), el Profesorado de Inglés brinda un curso de acompañamiento y formación básica (C.U.F.B.A.) al comienzo de la trayectoria educativa de los estudiantes para GARANTIZAR su permanencia en el profesorado de manera satisfactoria.

C.U.F.B.A. es la instancia previa de formación, mediante el cual “los futuros estudiantes acceden a la construcción de las competencias específicas de lengua en uso que serán necesarias para su desenvolvimiento académico.” Es una unidad de aprendizaje que pretende ser base y fundamento para los ulteriores años del profesorado. En ese sentido, el Curso de Formación Básica se ofrece como una oportunidad tanto de acceso a la educación superior como a los bienes culturales que ésta promueve y a la necesaria articulación con niveles educativos previos

Este curso brinda la posibilidad de mejorar sus competencias lingüísticas a aquellos alumnos que deseen comenzar la carrera pero que aún no alcancen el nivel mínimo para ingresar a primer año. Tiende entonces a colaborar con la inserción de quien se está constituyendo como estudiante del Nivel Superior desde la práctica intensiva de contenidos lingüísticos y las cuatro habilidades: escucha, habla, lectura y escritura. Mediante esta asignatura anual se ofrece al alumnado la posibilidad de profundizar sus conocimientos de uso del idioma en situaciones (semi) auténticas con material real de lectura y audio contando con variedad de actividades y géneros. Implica no solo un acompañamiento académico sino también metodológico, mediante la reflexión sobre los propios hábitos de estudio, el trabajo académico individual y grupal, y su propio proceso de aprendizaje en Lengua Extranjera para que los estudiantes del Profesorado de Inglés afiancen su trayectoria formativa. Así como también forma parte de la formación pedagógica integral que promueve la construcción de las herramientas necesarias para fortalecer su identidad como profesionales y la elaboración de perspectivas éticas que les permitirán asumir el compromiso social propio de la docencia ampliando su horizonte cultural y generando formas cada vez más abiertas y autónomas de relación con el saber.

Una vez culminada la cursada del CUFBA, los estudiantes rendirán el examen de ingreso, escrito y oral, y su aprobación los habilitará a cursar materias de primer año. De

esta manera, el ISFD 19 brinda las herramientas necesarias para garantizar una trayectoria eficaz y favorable, atendiendo a las necesidades de la comunidad educativa.

- Respecto de los cambios en el plan:

<b>Plan de estudios anterior</b>	<b>Nuevo plan de estudios</b>	<b>Factibilidad de homologación o equivalencia</b>
Lengua y Expresión Oral 1	Prácticas discursivas de la Comunicación Oral 1	HOMOLOGACIÓN TOTAL
Lengua y Expresión Oral 2	Prácticas discursivas de la Comunicación Oral 2	HOMOLOGACIÓN PARCIAL
Lengua y Expresión Escrita 1	Prácticas discursivas de la Comunicación Escrita 1	HOMOLOGACIÓN TOTAL
Lengua y Expresión Escrita 2	Prácticas discursivas de la Comunicación Escrita 2	HOMOLOGACIÓN TOTAL
Espacio de la Práctica Docente 1 y del Campo de la Formación en la Práctica Profesional 1	Campo de la Formación en la Práctica Profesional 1 El Trabajo Docente: Complejidades y Entramados	HOMOLOGACIÓN TOTAL
Espacio de la Práctica Docente 2 y del Campo de la Formación en la Práctica Profesional 2	Campo de la Formación en la Práctica Profesional 2 La Construcción del Trabajo Docente en la Escuela Primaria y Secundaria	HOMOLOGACIÓN TOTAL
Lengua y Cultura 2	Introducción al Inglés con fines Académicos Estudios Interculturales en Lengua Inglesa 1 <b>Tramo:</b> Lengua, historia e identidad <b>Tramo:</b> Manifestaciones interculturales	HOMOLOGACIÓN TOTAL
Inglés y su Enseñanza I	Fundamentos de la Enseñanza y Aprendizaje del Inglés I	HOMOLOGACIÓN TOTAL
Expresión Oral y Escrita de Lengua Española (4to año)	Prácticas discursivas del ámbito académico en español	HOMOLOGACIÓN TOTAL

## **ANEXO 1 Proyecto de homologación (Profesorado de Inglés, 2º año)**

### **Espacio de la Práctica Docente II- Campo de la Formación en la Práctica Profesional II**

Los contenidos propuestos por la Resolución N° 13271-99 Modificada por Resolución N° 3581-00 para la Formación Docente de Grado, para el Espacio de la Práctica Docente II son los siguientes:

#### **- Análisis de Proyectos Institucionales y Áulicos.**

Identificación de sus supuestos.

Aplicación de conceptos y principios explicativos abordados en los distintos Espacios Formativos.

Detección y caracterización de los Componentes de los Proyectos Curriculares.

#### **- Diseño de Propuestas Didácticas.**

Reconocimiento del Currículum como Marco prescriptivo y orientador.

Especificación de Expectativas de Logro.

Selección y Organización de Contenidos, a partir de diferentes criterios.

Selección fundamentada de técnicas, estrategias, recursos didácticos y tecnológicos.

Elaboración de propuestas de evaluación de los aprendizajes y de las propias prácticas.

#### **- Implementación de Propuestas Didácticas.**

Adecuación al contexto, al P.E.I. y al grupo de alumnos.

Aplicación de distintas estrategias de enseñanza.

Utilización de recursos didácticos.

Orientación y coordinación de procesos de aprendizaje grupal e individual.

Instrumentación de propuestas evaluativas.

Resignificación didáctica de actividades institucionales (actos escolares, proyectos específicos de Formación Ética, acciones de extensión a la comunidad, otros)

Los mismos se han trabajado desde el paradigma de la complejidad y del aula como espacio heterogéneo y partiendo de la observación didáctica como dispositivo de análisis. Estos ejes orientaron a la intervención didáctica (diseño e implementación de propuestas).

Por otro lado, en la Resolución IF-2017-05138221-GDEBA- CGCYEDGCYE, se proponen los siguientes ejes de contenidos y descriptores para el Campo de la Formación en la Práctica Profesional II- La Construcción del Trabajo Docente en la Escuela Primaria y Secundaria:

- **La escuela primaria y secundaria en la provincia de Buenos Aires.** El sentido de la escuela primaria y secundaria. Modalidades y ámbitos de las instituciones

- **Las prácticas docentes y la construcción de la ciudadanía.** Ciudadanía desde una perspectiva activa: una práctica que se enseña y se aprende en las escuelas.

Ciudadanía como práctica social. Ciudadanía e interculturalidad. Prácticas que aportan a la construcción de ciudadanía en la escuela. La participación en la escuela.

- **La construcción de la convivencia en la escuela primaria y secundaria.** La

construcción de autoridad pedagógica. Las relaciones intergeneracionales. Las normas en la escuela y en la clase. Reglamentaciones, proyectos de diversas instituciones. El docente como tutor: discusiones abiertas.

- **El aula:** el aula como el espacio privilegiado de la circulación y apropiación de conocimientos. Relación con el conocimiento y significados del contenido escolar. Relaciones sociales e intersubjetivas en el aula. Construcción de lugares diferenciados de docente y alumno. Las relaciones saber/poder en la clase. La construcción de autoridad, normas y valores en la clase.

- **El diseño de la propuesta formativa.** Las prácticas de planificación a nivel institucional, departamental y áulico.

- **EL diseño de situaciones de enseñanza en el marco de distintos espacios curriculares.** La planificación de la enseñanza, marco, racionalidades, componentes. El diseño de secuencias de enseñanza. Recursos a tener en cuenta: los diseños curriculares, los materiales para el desarrollo curricular, los textos escolares, los recursos tecnológicos, otras fuentes.

- **Coordinación de actividades.** Actividades planificadas en coordinación con el docente del curso. Co-coordinación con compañeros practicantes. Microexperiencias de elaboración y desarrollo de proyectos específicos en el Nivel Primario. Reflexión en y sobre la experiencia.

- **Habilidades esenciales para la enseñanza.** Las características del docente. Comunicación con el grupo clase. Uso y cuidado de la voz como herramienta de la comunicación en la tarea docente.

- **Análisis y reflexión de las propuestas realizadas.** Análisis de las propuestas de otros compañeros y de las propias producciones. Análisis de algunos aspectos dentro de las propuestas; por ejemplo, organización prevista del espacio, consignas, materiales, etcétera. Análisis de los desempeños de otros compañeros de práctica. La reflexión sobre la práctica propia.

- **Sistematización de la experiencia.** Escritura pedagógica de textos de reconstrucción analítica de experiencias. Relación con el registro biográfico. Los portafolios como recursos de evaluación sostenida.

Se propone trabajar desde el paradigma de la reflexividad y se establecen como líneas centrales del Campo de las Prácticas Docentes la desnaturalización de la mirada sobre lo escolar, la observación sistemática y la sistematización y reflexión sobre las prácticas docentes.

Proponemos una **homologación total** del Espacio de la Práctica Docente II y del Campo de la Formación en la Práctica Profesional II, considerando similitudes entre los contenidos propuestos en las distintas resoluciones, siendo centrales el diseño, la implementación y la reflexión sobre propuestas didácticas en contextos socio-históricos e in situ, en el marco de una concepción de la práctica como praxis, en la que teoría y práctica tienen una relación dialéctica constante.

También encontramos semejanzas en la modalidad de trabajo. Si bien en la Resolución N° 13271-99 Modificada por Resolución N° 3581-00, no lo especifica, se ha implementado como Taller y se han implementado Trabajo de Campo y Prácticas Supervisadas (simulacros), como se proponen en la Resolución IF-2017-05138221-GDEBA-CGCYEDGCYE.

Claudia Flores y Mercedes Masello- Profesoras

---

**Homologación total entre las materias Lengua y Expresión escrita I** del Profesorado de Inglés, según Resolución 13298/ 99 y 3581/00 (Diseño Curricular) RESOLUCIÓN y 4664/0 yN°00030/03 (Denominación Profesor de Inglés para la EGB y la Educación Polimodal.) y, **Prácticas Discursivas de la Comunicación Escrita I**, según el Plan Autorizado por RESFC-2017-1860-E- GDEBA-DGCYE (Nuevo Diseño Curricular.) Anexo IF-2017-05138221- GDEBACGCYEDGCYE – La Plata – Buenos Aires, Diciembre 2017.  
Nuevo Título a otorgar: **Profesor/a de Inglés para el Nivel Primario y Secundario**

En el espacio de la formación específica, la materia *Lengua y Expresión Escrita* del idioma inglés, presentaba con una “visión totalizadora de la lengua, sistematizando la misma mediante la Gramática, transformándola tanto en instrumento como en objeto de estudio” desde una **perspectiva discursiva**.

De acuerdo al programa anterior: La cátedra brindaba instancias prácticas para que el alumno estuviera en presencia de variedad de tipologías discursivas, a fin de afianzar su macro-habilidad lectora receptiva, e incrementar su ‘stock’ de vocabulario – organizado temáticamente y funcionalmente- y analizara estructuras lingüísticas básicas y complejas, proponiendo al alumno activar las funciones lógico-formales para luego pasar a la competencia productiva del proceso de escritura activo y constructivo.

Las EXPECTATIVAS DE LOGRO expresadas en la Resolución 13296/99 fueron:

- Ø Comprensión de mensajes propios de los medios de comunicación masiva, y de textos literarios -con énfasis en textos infanto-juveniles-, expositivos y descriptivos.
- Ø Análisis crítico de contenido y estilo de textos.
- Ø Expresión de las propias ideas en forma organizada, cohesiva y coherente, con niveles superiores a los de la oración simple.
- Ø Redacción de diversos tipos de textos y discursos, formales e informales.
- Ø Uso integrado y apropiado del código lingüístico -vocabulario, gramática, pronunciación, ortografía y morfología- de acuerdo con los contenidos conceptuales del nivel.
- Ø Aplicación de estrategias lingüísticas y paralingüísticas en forma adecuada y apropiada al contexto de comunicación.
- Ø Reconocimiento de las diferencias y similitudes entre la Lengua Materna y la Lengua Extranjera en los niveles sintáctico, fonológico, semántico, morfológico y funcional.
- Ø Evaluación reflexiva del nivel de construcción de la interlengua.
- Ø Generación de las modificaciones que resulten necesarias en la naturalización de la interlengua.
- Ø Aceptación y comprensión de otras culturas y formas de pensar o actuar.

( y las propias establecidas por la cátedra), a saber:

- ∅ Comprensión de tipologías textuales variadas (ej. libros de texto, revistas especializadas, poesías, cuentos cortos, críticas de arte, informes, folletos, ensayos narrativos, expositivos)
- ∅ Producción de tipologías discursivas con énfasis en los pasos: creación, producción de borradores, corrección, edición.
- ∅ Valoración del aprendizaje y enseñanza de la lengua extranjera como vehículo de transmisión cultural y de aceptación de otros paradigmas socio-culturales.
- ∅ Identificación de patrones lingüísticos comparativos entre la lengua materna y la lengua extranjera.
- ∅ Reflexión sobre los propios hábitos de estudio, el trabajo académico individual y grupal, y su propio proceso de aprendizaje en Lengua Extranjera.
- ∅ Utilización de metalenguaje en el aula.
- ∅ Socialización de las prácticas de enseñanza para fortalecer el concepto del lenguaje como objeto de conocimiento y como instrumento de comunicación.
- ∅ Impulso a la investigación y fomento a la devolución a la sociedad de los hallazgos intelectuales descubiertos y prácticas académicas desarrolladas.

De acuerdo al nuevo diseño: **Plan Autorizado por RESFC-2017-1860-E-GDEBA-DGCYE (Nuevo Diseño Curricular.) Anexo IF-2017-05138221- GDEBACGCYEDGCYE – La Plata – Buenos Aires, Diciembre 2017**

Se presentan los Propósitos extraídos del diseño, de este modo:

- Promover la adquisición de los conocimientos del Inglés acordes al nivel intermedio-intermedio alto.
- Favorecer el desarrollo de las macrohabilidades de lectura y escritura acordes al nivel.
- **Introducir diferentes textos que den cuenta que la lengua es constitutiva de discursos específicos.**
- Ofrecer variados recursos didácticos que promuevan la comprensión lectora.
- Fomentar situaciones de análisis para trabajar la relación de la lengua con la construcción de discursos específicos.
- Presentar diferentes herramientas teórico-prácticas para la comprensión y producción de discursos escritos
- **Presentar nuevas estrategias para la comprensión y producción de textos escritos con sus particularidades lingüísticas, pragmáticas y discursivas en situaciones contextualizadas y significativas.**
- Fomentar el pensamiento crítico autónomo que les permita analizar, interpretar y discutir distintos tipos de textos vinculados temáticamente

(Y los propios de la cátedra).

- **Comprensión de tipologías textuales variadas (ej. libros de texto, revistas especializadas, poesías, cuentos cortos, críticas de arte, informes, folletos, ensayos narrativos, expositivos)**
- **Producción de tipologías discursivas con énfasis en el proceso de escritura: creación, producción de borradores, corrección, edición.**

- Valoración del aprendizaje y enseñanza de la lengua extranjera como vehículo de transmisión cultural y de aceptación de otros paradigmas socio-culturales.
- Reflexión sobre los propios hábitos de estudio, el trabajo académico individual y grupal, y su propio proceso de aprendizaje en Lengua Extranjera.
- Utilización de metalenguaje en el aula.
- Socialización de las prácticas de enseñanza para fortalecer el concepto del lenguaje como objeto de conocimiento y como instrumento de comunicación.
- Impulso a la investigación y fomento a la devolución a la sociedad de los hallazgos intelectuales descubiertos y prácticas académicas desarrolladas.

Se deduce la concordancia suprema en el abordaje de la materia y de la lengua escrita desde la **teoría de género, y la adquisición de los aspectos gramaticales, lexicales y discursivos de los géneros que presenta**. Metodológicamente las instancias de escrituras tendrán en cuenta estas características: los objetivos del escritor, su plan, el contexto del problema planteado, la exploración para producir soluciones y plasmarlas en ideas, la reseña, evaluación y revisión de los elementos previo a la producción del texto, el plan, borrador, edición – en un esquema interactivo y simultáneo; revisión del plan y del texto en un lazo o proceso de retroalimentación, y finalmente la evaluación por parte del mismo alumno-escritor, sus pares y su docente.

(Cita del Diseño)

“La centralidad de la disciplina encuentra su sentido en la necesidad de estimular en el futuro docente de la lengua extranjera las competencias lingüísticas intrínsecas propias de la enseñanza de la lengua escrita, tales como la competencia discursiva, genérica, interaccional, léxica, morfológica, sintáctica y textual, y competencias culturales y sociolingüísticas necesarias para la labor docente.

La materia está orientada a la formación del alumno-futuro profesor en la construcción del conocimiento acerca del sistema de la lengua meta. Es fundamental que el futuro docente desarrolle su propia competencia lingüística y discursiva que le permita explorar, descubrir, comprender y reflexionar críticamente sobre el proceso que implica aprender y enseñar una lengua extranjera, sobre el lenguaje en general y sobre el discurso escrito en particular.

Al finalizar los estudios de la asignatura el alumno deberá acreditar una práctica solvente en lengua oral y escrita, lo que le posibilitará no sólo constituirse en modelo para sus alumnos, sino también diseñar, desarrollar y evaluar propuestas de enseñanza y aprendizaje en la lengua meta.”

Por lo antedicho, se considera procedente otorgar la HOMOLOGACIÓN TOTAL  
Profesora Laura Spina

---

Los temas tratados en **Lengua y Cultura II** de segundo año (del antiguo diseño) cubren ampliamente los contenidos prescriptos para **Estudios interculturales en Lengua Inglesa I** de primer año, tanto en el primer tramo: Lengua, historia e identidad, como en el segundo:

Manifestaciones interculturales (del nuevo diseño). Asimismo, se abarcan todos los aspectos del discurso incluidos en **Introducción al inglés con fines académicos**: comprensión lectora y producción escrita, como la comprensión y producción oral que se manifiestan en trabajos prácticos y presentaciones con soporte gráfico y digital.

Por tal motivo, proponemos una HOMOLOGACIÓN TOTAL entre dichas asignaturas

Prof. Esp. Marcela E. López y Prof. Maia Kotleroff

---

## **Lengua y expresión oral 2 ahora Prácticas Discursivas de la Comunicación Oral 2**

Se propone una homologación PARCIAL, agregando contenidos específicos de la

- Narración Oral escénica
- Teatro leído
- Radioteatro.

Profesora Scándali, Andrea

---

La materia **Expresión Oral y Escrita de Lengua Española**, correspondiente al 4to año del plan anterior, se homologa en forma total con la materia **Prácticas discursivas del ámbito académico en español**, ubicada en el 1er año del nuevo plan.

Los contenidos de ambas materias son similares, sin embargo el cambio de ubicación en el plan de estudio conlleva modificaciones metodológicas y nuevas estrategias didácticas en el dictado de la misma, ya que los alumnos que ingresan a la carrera requieren mayor apoyo en esta área. Esta traslación es beneficiosa, ya que les proporciona a los alumnos una base sólida para desarrollar estrategias discursivas en materias de años posteriores.

Profesora Carolina Bergese

---